

REQUISITOS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

1. ESTUDIOS PREVIOS
2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE CONVENIO EN BANCO DE PROYECTOS, SI ES POSIBLE COPIA DEL PROYECTO. (SI SE REQUIERE)
3. SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
5. INVITACIÓN A OFERTAR: LA CUAL LA REALIZA LA DEPENDENCIA EN LA CUAL SURGE LA NECESIDAD, O CARTA DE INTENCION
6. OFERTA DE SERVICIOS
7. CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ESTATAL
8. DOCUMENTOS QUE FACULTAN AL REPRESENTANTE LAGAL PARA CONTRATAR
9. RUT DE LA ENTIDAD, O EL DOCUMENTO QUE LO REEMPLACE
10. LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (SI ES HOMBRE, MENOR DE CINCUENTA AÑOS DE EDAD)
11. SI SE PIDE ANTICIPO, SE DEBE JUSTIFICAR POR LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO LAS RAZONES DE PARA PEDIR EL ANTICIPO.
12. CAMARA DE COMERCIO DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, CON VIGENCIA DE MENOS DE TREINTA (30) DIAS, SI ESTA LO REQUIERE
13. HOJA DE VIDA PUBLICA DE PERSONA JURIDICA DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, EN FORMATO DAFP
14. HOJA DE VIDA PUBLICA DE PERSONA NATURAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (FORMATO DAFP)
15. DECLARACION DE BIENES DE PERSONA NATURAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (FORMATO DAFP)
16. EXPERIENCIA CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD
17. RELACIONADA CON EL OBJETO A REALIZAR EN EL CONVENIO A SUSCRIBIR.
18. BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR DE LA ENTIDAD
19. CERTIFICADO DE PROCURADURIA DE LA ENTIDAD Y DEL REPRESENTANTE LEGAL
20. CERTIFICADO DE CONTRALORIA DE LA ENTIDAD Y DEL REPRESENTANTE LEGAL
21. ANTECEDENTES DE POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL
22. CERTIFICADO DE MULTAS CONTRAVENCIONES POLICIA NACIONAL DEL CONTRATISTA SI ES PERSONA NTURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL
23. CERTIFICADO DE ESTAR AL DIA EN SEGURIDAD SOCIAL, O DE QUE NO ESTA OBLIGADA A PAGAR SEGURIDAD SOCIAL, SI LA FIRMA UN CONTADOR, ESTE DEBE APORTAR FOTOCOPIA DE SU C.C. Y DE T.P.
23. ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACION DE CONTRATACION DIRECTA

NOTA: INDICAMOS LA OBLIGACIÓN DEL FUTURO CONTRATISTA DE SACAR FOTOCOPIA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ANEXE A SU CARPETA CONTRACTUAL, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTA CARPETAS NO SE PRESTARAN A LOS CONTRATISTAS BAJO NINGÚN PRETEXTO.